ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL
NUESTRA SEÑORA DE LOS

DOLORES

PARROQUIA DE SAN JUAN — MÁLAGA

BOLETÍN INFORMATIVO. — II ÉPOCA. AÑO I. N.º 2. SEPTIEMBRE 1982

"Actividades y Participación"

Estimados hermanos:

Me dirijo a vosotros, desde esta página del Boletín, la cual irá reservada, normalmente, a nuestro Hermano Mayor, ya que éste no ha podido hacerlo en esta ocasión, debido a sus obligaciones al encontrarse cumpliendo el servicio militar fuera de nuestra provincia.

Siempre se habla de paréntesis veraniego y que es normal el parar la actividad cofradiera en esa época. Pero, no obstante, aunque las actividades hayan sido menos intensas, la verdad es que esta Junta de Gobierno no ha dejado de ocuparse de cosas, como la Misa de los últimos Viernes de mes, el estudio y petición de presupuestos de enseres, así como la organización del próximo Triduo en honor de Ntra. Sra. de los Dolores. Triduo al que os invito desde aquí para que acudáis a él con el mismo entusiasmo con el que acudís a ese culto externo que es nuestra Salida Penitencial del Viernes Santo que, si bien culmina el ejercicio cofradiero, no tendría tal sentido de culminación si no va precedido de los cultos internos que se celebran a lo largo del año: Misa los últimos Viernes de cada mes, Triduo Eucarístico, Tríduo a la Virgen y Septenario.

Para todos estos cultos, fue intención de anteriores Juntas de Gobierno el que los hermanos pudieran acudir a ellos con la medalla representativa de la Archicofradía, pero por motivos, casi siempre, económicos no pudo ser así. Por fin han podido realizarse y, aunque nos sale un poquito más cara de lo previsto, ello ha redundado en beneficio de la calidad de la medalla de forma definitiva. Os animo desde aquí a que la adquiráis y a lucirla en nuestros cultos.

Al mismo tiempo, no quisiera acabar estas líneas sin invitaros a colaborar, no sólo como meros participantes en los cultos y demás actividades organizados por una Junta de Gobierno. Ésta está abierta a la colaboración de todos y, aún sin pertenecer a ella, los hermanos que lo deseen podrán ayudar al montaje de dichos actos con la consiguiente y enriquecedora aportacióon de ideas. Sin duda, todos estos hermanos serán bien acogidos, fortaleciendo el vínculo de unión entre todos.

Con la esperanza de que nos sintamos llamados a participar juntos en la gran tarea de engrandecer nuestra Archicofradía, para mayor honor de Ntra. Sra. de los Dolores, os saluda afectuosamente,

RICARDO BALLESTEROS LIÑÁN
— TTE. HNO. MAYOR —

MEDALLA DE LA ARCHICOFRADÍA

Tal como preceptúa el artículo n.º 4, apartado a) de nuestros Estatutos, se encuentra a disposición de los hermanos la medalla que representa a esta Archicofradía, cuyo anverso aparece dibujado en la portada del presente Boletín. Dicho anverso es copia exacta de la placa de plata, del siglo XVIII (1790), que hoy día figura en el guión de la Archicofradía, y en el reverso el escudo y título de la misma.

Invitamos desde aquí a todos los hermanos a adquirir dicha medalla, cuyo precio es de 500,— Ptas., para lo cual podrán pasarse por nuestra Secretaría, de 8 a 9 de la tarde, para hacer efectivo el pago y tomar nota de él para que el día 13 de Septiembre, primer día del Triduo, pueda entregársele en el transcurso del mismo, en el acto de Imposición de Medallas.

La medalla, como dice el citado artículo de nuestros Estatutos "...deberán lucirla los hermanos en todos los actos de culto que organice la Archicofradía...", entendiéndose, por tanto, que deberá llevarse en la Salida Penitencial del Viernes Santo por todos los nazarenos y portadores de trono.

Por ello, rogamos a todos los hermanos adquieran la medalla, y si para algunos, sobre todo los más jóvenes, representa un esfuerzo económico, existe la posibilidad de pagarla en dos veces.

Por razones técnicas, no podemos reproducir en este Boletín, como estaba previsto, el cartel de la convocatoria del Triduo a Ntra. Sra. de los Dolores, pero sí el texto que es el siguiente:

SOLEMNE TRIDUO

que la Archicofradía Sacramental de Ntra. Sra. de los

DOLORES

celebra en honor de su Sagrada Titular, con motivo de su Festividad, en la Parroquia de San Juan Bautista, durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre

ORDEN DE LOS CULTOS

A las 8 de la tarde, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Bendición y Reserva y a continuación Santa Misa con homilía a cargo del

Rvdo. Padre D. José Jabato Montosa

(Capellán del Convento de las Hermanitas de la Cruz)

acabando con Salve Cantada y Besamanos a la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores.

El día 13, en el transcurso de la Santa Misa, será impuesta la medalla a los hermanos de esta Archicofradía

Málaga, Septiembre 1982

NUESTRA FE NOS COMPROMETE

Queridísimos Archicofrades:

Quisiera que estas líneas sirvieran para que tomásemos conciencia de algunas de nuestras primordiales obligaciones de Cofrades, como preparación al Triduo con el que pronto honraremos a Ntra. Sra. de los Dolores.

Ya nos dice el Salmo (1) que a Dios no le bastan los sacrificios y los holocaustos pero sin embargo no desprecia al corazón quebrantado y humillado. Esto es plenamente aplicable a la vida del Cofrade, pues aunque creamos que una Cofradía perfecta es la que posee mejores enseres, lo que verdaderamente Dios nos exige es que la Cofradía sea un medio de santificación tanto para el cofrade como para todo el que se arrime circunstancialmente a ésta.

Podremos esforzarnos en montar un artístico altar para honrar a Ntra. Sra. de los Dolores en su fiesta, Ella se lo merece todo: pero ese esfuerzo carece totalmente de valor si estamos vacíos de Dios.

¿Cómo llenarnos de la Gracia de Dios? Fácilmente: Con oración y sobre todo con la participación en el Sacramento de la Penitencia y de la Eucaristía. No podemos decir que amamos a Dios si estamos enemistados con Él y esto se da cuando no nos arrepentimos de nuestros pecados. ¿Decís que os da vergüenza manifestar vuestras culpas a Dios a través del Sacerdote?, ¡Cobardes!, pensad por un momento cuál sería la humillación de Nuestro Señor Jesucristo cuando, entre burlas e insultos, caminaba cargado con la Cruz por la calle de la Amargura, con una Cruz que no mereció y, sin embargo, nosotros, merecedores de cualquier castigo, ni siquiera somos capaces de pedirle perdón a Aquel que todo lo dio por nuestra salvación, debido a nuestra enorme soberbia.

Contemplad la humillación de la Santísima Virgen, a la que todos veneramos cada día, al pronunciar ese *"Fiat mihi secundum verbum tuum"* (2), así como su angustia al saber, según la profecía de Simeón que una espada de Dolor le atravesaría el Alma (3), y miradla a los pies de la Cruz en el Monte Calvario, señalada como la Madre de un Reo de Muerte, tampoco allí se aparta de la voluntad de Dios y sigue de cerca los pasos de su Divino Hijo.

Que nuestro altar no sea sólo un signo de buen gusto, sino el resultado de nuestro continuo esfuerzo por nuestra santificación personal.

Recordad por último las palabras de Su Santidad el Papa Juan Pablo II referentes a la Confesión: "La persona que sabe confesar la verdad de la culpa y pide perdón a Cristo, acrecienta la propia dignidad humana y da muestras de grandeza espiritual" (Dublín 29-9-79).

"Y tened presente que todavía está vigente y lo estará por siempre en la Iglesia la enseñanza del Concilio Tridentino acerca de la confesión íntegra de los pecados mortales; está vigente y lo estará siempre en la Iglesia la norma inculcada por San pablo y por el mismo Concilio de Trento, en virtud de la cual, para la recepción digna de la Eucaristía debe preceder la confesión de los pecados, cuando uno es consciente de Pecado Mortal" (Roma 30-1-81).

No despreciemos esta oportunidad que Cristo nos ofrece por medio de la Santa Iglesia.

José Diéguez Rodríguez
VOCAL DE FORMACIÓN

(1) . Sal. 51,18-19.

(2) Lc. 1,38.
(3) Lc. 2, 35.

COLABORACIÓN

No olvido tu salida

Año 1978, seis menos cuarto de la tarde, día 24 de Marzo, Viernes Santo, malagueñísima calle de San Juan; frente a la puerta de la Parroquia del Santo Bautista, hay un grupo no muy numeroso de personas, todas son andaluzas, no se oye ningún acento de otra región española y menos extranjero. Esperan, ¿qué?: la salida, por vez primera para las actuales generaciones, de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenos de Nuestra Señora de los Dolores.

Dan las seis; Cruz de Guía portada por negro nazareno acompañado de hermanos con roncos tambores. Le siguen insignias y numerosos cirios. Silencio respetuoso de los que estamos presenciando la salida del cortejo procesional.

El sol de la tarde cae sobre los nazarenos, azulando su negro ropaje. Se siente el respirar. De pronto una voz imparte órdenes. Es el mayordomo de trono de la Señora. Poco a poco se aproxima a la calle. Emoción, parece que no podrá salir, es mayor; lo encuadran ante la puerta de la iglesia, último esfuerzo de los jóvenes hermanos portadores y ya está en la recoleta plaza malacitana.

Un ruego varonil: ¡Debemos aplaudir! Y una mujer malagueña (malagueña tenía que ser) se dirije a su hijo, de corta edad, pidiéndole que toque palmas a la Virgen. Lo hace y todos los asistentes, contagiados de los infantiles aplausos, rompen en una ovación en honor de la Reina de los Cielos, nuestra Madre, la Dolorosa bonita de San Juan.

Hace un año que presencié ese acto sencillo, pero para mí y los míos que vivimos tan lejos de nuestra amada Málaga, no dejamos de recordarlo con emoción. Fue fabuloso, sólo estábamos los que sentimos la tierra y sus tradiciones como algo de nuestro ser y más los que estamos fuera de la patria chica, la ciudad del sol y del clima sin igual.

Poco a poco se va quedando solitaria la calle. Nos vamos con el sentimiento de que hemos sido testigos de un acto histórico para esta Hermandad, que nuevamente está presente en el conjunto de las Cofradías de este rincón florido del suelo hispánico.

¿Todo ha concluido? No, solamente la salida. Ahora está en su recorrido penitencial por las inmensas naves catedralicias que son las calles y plazas de nuestra mediterránea ciudad.

No conformados con la visión de la salida, volvemos a presenciar el cortejo en Cisneros y, ya de noche, en Carretería, para despedirnos de la Madre.

Tengo la esperanza de volver esta ya próxima Semana Mayor a verte triunfalmente por las calles de mi ciudad, acompañada de los tuyos. A ellos les agradece este malagueño ausente el trabajo entusiasta para conseguir que no falte tu bonita Imagen a la cita anual con las demás Cofradías hermanas.

Badajoz, Febrero de 1979.

Eduardo Rodríguez Rodríguez

CRÓNICA

Se inicia esta página del Boletín de la Archicofradía que pretende exponer, en forma de crónica, los acontecimientos acaecidos en la misma desde su reestructuración en 1977.

Comenzando esta pequeña historia, en Mayo del año citado, se reune el grupo de jóvenes cofrades formado por Alfonso Martín Ruiz, Ricardo Ballesteros Liñán, Miguel A. Fernández Martínez y Adolfo Navarrete Luque, a los que se unen poco después algunos más que por no hacer excesivamente larga esta relación omito, con la intención de revitalizar esta Antigua y tradicional Archicofradía malagueña y devolverle el esplendor del que gozó en épocas pasadas. A tal efecto se forma una nueva Junta de Gobierno que es aprobada en Junio de ese mismo año e integrada por miembros de larga pertenencia a la entidad y por los jóvenes cofrades ya citados, siendo presidida la misma por D. Alfonso Soria Álvarez.

La primera labor a acometer es la reforma y adaptación de las Reglas de la Archicofradía a las nuevas exigencias de la Iglesia, emanadas del espíritu del Vaticano II y con la intencion de incluir en las mismas la tradicional Estación de Penitencia, que se efectuaba hasta la pasada centuria y que, por distintos avatares, dejó de realizarse.

La comisión delegada de la Junta de Gobierno para tal efecto, trabajó durante los meses de Julio y Agosto, culminando la labor de readaptación en el mes de Octubre, en donde el Cabildo General de la Archicofradía daba su aprobación por unanimidad, pasándose los mismos a la superior aprobación eclesiástica. Al decreto concedente, en donde se incluía la autorización de la Estación de Penitencia, hecho éste anhelado por generaciones y generaciones de archicofrades, salió el 4 de Noviembre, por lo que se puede decir que es a partir de esta fecha cuando la Archicofradía comienza esta nueva etapa en su ya dilatada vida. Durante este período de transición, que ocupó los meses de Mayo a Octubre, ya se orientó la labor y el espíritu de la Archicofradía hacia esa seriedad ascética que se pretendía y que queda bien reflejada en sus nuevas Reglas.

En este sentido, se iniciaron contactos parroquiales para ponerse al tanto de las necesidades de la feligresía, se instauró una Misa de Hermandad los últimos Viernes de mes y durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre se celebró el primer Triduo en honor de Nuestra Sagrada Titular con motivo de la festividad de los Dolores Gloriosos de María, quedando por primera vez, el último día, expuesta en devoto Besamanos la Sagrada Imagen, en el interior de la capilla, que se hallaba bellamente exornada de cera y flores.

En el aspecto organizativo, se nos concedió una pequeña dependencia en el interior de la Parroquia, situada a la espalda de la Capilla de Lourdes y en donde, tras una ardua labor de limpieza y remozamiento, se instaló la Secretaría. Por otro lado, se inició el cobro de luminarias a los antiguos hermanos y se incrementó en un número superior al centenar la lista de nuevos hermanos.

(Continuará.)

ADOLFO NAVARRETE LUQUE
VOCAL CRONISTA ARCHIVERO

Entrevista con...

EL MUY ILUSTRE SEÑOR DON MANUEL GÁMEZ LÓPEZ

Entrevistamos en este número al Reverendo Don Manuel Gámez, Canónigo de la S.I.C.B., miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo y Director de la Coral de Santa María de la Victoria. Y es en esta faceta musical sobre la que basamos nuestra entrevista.

—¿Cuándo despertó en usted la inquietud musical?

—*Pues prácticamente desde que tengo uso de razón. Recuerdo que desde muy pequeño, un familiar mío que tenía preciosa voz me llevaba a los ensayos que el entonces párroco de Fuengirola organizaba para preparar las distintas solemnidades litúrgicas. Yo, muy pequeño, naturalmente asistía como mero espectador que entusiasmado oía la conjunción de las distintas voces de aquel coro parroquial. Terminada la guerra civil, ingresé en el Seminario de Málaga. Como era normal, el sacerdote Maestro de Capilla me probó la voz y me clasificó en la cuerda de contralto. Fue, por consiguiente, en la Schola Cantorum del Seminario, donde tuve ya la posibilidad de desarrollar plenamente mi afición a la música.*

—Musicalmente hablando, ¿cuál ha sido su mayor satisfacción?

—*En mi ya larga carrera musical han sido muchas las satisfacciones motivadas por la música. Por citar solamente algunas, a modo de ejemplos, recordaría cuando fui nombrado por el entonces obispo de Málaga, Mons. Herrera Oria, director de la Schola Cantorum del Seminario, cuando aún era yo todavía seminarista en el mes de Mayo de 1950... En el año 1977 cuando alcanzamos con la Coral Santa María de la Victoria el primer premio nacional en el certamen de Habaneras y Polifonía en Torrevieja (Alicante). Igualmente, en Diciembre de 1978, cuando tras reñida competición obtuvimos en Granada el Premio "Manuel de Falla".*

—¿Cuáles son para usted las condiciones que debe reunir una composición musical para Semana Santa?

—*En primer lugar, por supuesto, profunda religiosidad. Esta es una cualidad necesariamente exigida por la misma naturaleza de la composición sacra. Partiendo de esta base, los distintos géneros de la música sacra exigirán otras cualidades específicas, según que la pieza sea para ser cantada por voces o interpretada por instrumentos musicales. Pero insisto: toda composición musical sacra debe desenvolverse en un ambiente religioso.*

—¿A qué cree que es debido que en nuestra Semana Santa proliferen las bandas de cornetas y tambores y sean tan escasos los acompañamientos de marchas interpretadas por bandas de música?

—*Opino que en este particular interviene muy decisivamente el factor económico. El presupuesto de las bandas de música supone unas cantidades que, casi siempre, están por encima de las posibilidades económicas de las Cofradías.*

—Del amplio panorama de marchas procesionales y fúnebres, ¿cuál eligiría para firmarla como compositor y por qué?

—*Sin lugar a dudas, la marcha "Amargura"... ¿Por qué? Pues sencillamente porque la marcha aludida reune satisfactoriamente ese ambiente religioso que antes mencionaba como condición indispensable para la música sacra. Por la solemnidad de su melodía y su bella armonización y, además, porque la marcha "Amargura", sin concesiones a lo populachero, ha calado seriamente en el alma del pueblo como síntesis emocional de la Semana Santa andaluza.*

—Ponga música a algunas Cofradías de las que existen en nuestra capital. ¿Con qué obras las identificaría?

—*Ciertamente cada una de nuestras Cofradías tiene muy definida su personalidad y bien determinados sus desfiles procesionales. A pesar de ello, estoy seguro que en cada persona que contempla el desfile procesional de cualquier cofradía se suscitan sentimientos diversos y distintos. Por lo que a mí respecta, por citar algunos ejemplos sin intención de preterir a las restantes cofradías no citadas, pondría a la Expiración la marcha "Jesús de las Penas", a la Paloma "Pasan los campanilleros", a la Esperanza "Estrella sublime", al Sepulcro "Christus factus est" de V. Goicoechea. Y a*

la vuestra, la Virgen de los Dolores, el "O vos omnes" de T. L. de Victoria.

—Descríbanos la capilla musical compuesta por usted para nuestra Archicofradía, ya que desgraciadamente ni nuestros hermanos ni el público en general han tenido ocasión de conocerla interpretada en nuestra salida penitencial.

—*Describir una composición musical sin su interpretación es difícil. Lo que pretendí, cuando se me encargó la música de capilla para vuestra Archicofradía, fue sencillamente componer una pieza sobre el hermoso texto medieval del "Stabat Mater Dolorosa" que sirviera de acompañamiento al ambiente penitencial de vuestro severo cortejo procesional. Cantan tres voces acompañadas por instrumentos musicales de la familia llamada en el argot orquestal "de la madera". A cada estrofa polifónica, le sucede otra en canto gregoriano. Una melodía antigua muy simple que indudablemente, como todo canto gregoriano, es una invitación al silencio, a la meditación y al recogimiento.*

—Nada más. Acabamos esta entrevista dándole las gracias por sus palabras y, al mismo tiempo, aprovechamos la ocasión para agradecerle públicamente el haber compuesto para nuestra Archicofradía esa pieza musical con el anhelo de poderla escuchar detrás de Ntra. Sra. de los Dolores el próximo Viernes Santo.

JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE INFORMACIÓN Y BOLETÍN

BEATIFICACIÓN DE SOR ÁNGELA DE LA CRUZ

Como ya es sabido, el próximo día 20 de Octubre, salvo nuevo cambio de día en el programa, y dentro de las actividades a desarrollar por Su Santidad Juan Pablo II en su próximo viaje a España, será Beatificada en Sevilla Sor Ángela de la Cruz, fundadora de la Congregación de las Hermanitas de la Cruz, constituyendo un gran acontecimiento, toda vez que es la segunda vez en la historia que se procede a una Beatificación fuera de Roma.

Nuestra felicitación más sncera a la citada Congregación, la cual desde su convento en la Plaza de Arriola, participan de manera singular en nuestra Salida Penitencial del Viernes Santo al cantarle a Ntra. Sra. de los Dolores.

ROPA PARA LA VIRGEN

Gracias a la aportación de más de una veintena de hermanos, Ntra. Sra. de los Dolores ha podido lucir una saya blanca de brocados dorados desde Mayo y durante los meses de verano. Pero sigue abierta la suscripción para seguir equipando a la Virgen de ropa. Esta vez esperamos poderle hacer una saya negra, si no bordada en oro, al menos en tissú de oro, cuyo boceto ya ha sido realizado, con idea de que nuestra Sagrada Titular pueda lucirla en el próximo Septenario, en Marzo de 1983. Para ello, seguiremos recibiendo los donativos en la Secretaría todos los Viernes, a partir de las ocho de la tarde.

De nuevo damos las gracias, y esta vez por anticipado, ya que no dudamos que, con la generosidad de todos, se cumplirá el fin perseguido.

Corcelles-La Española. Sánchez Pastor, 3. ☎ 222 997. Málaga